



Gobierno
de Chile



www.sisa.gob.cl

Superintendencia de Servicios Sanitarios

BASES ESTUDIO TARIFARIO EMPRESA AGUAS DEL ALTIPLANO S.A., REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA (XV) y REGIÓN DE TARAPACÁ (I)

Se comunica al público y al prestador que se encuentran a su disposición, en esta Superintendencia y en la página web institucional (www.siss.gob.cl), las bases sobre las cuales se efectuará el estudio para determinar las fórmulas tarifarias de la concesionaria Aguas del Altiplano S.A., Región de Arica y Parinacota y Región de Tarapacá.

Los interesados podrán formular observaciones a estas bases, por escrito, dentro del plazo de 60 días corridos desde la fecha de esta publicación, presentándolas personalmente o mediante carta certificada remitida a la oficina central de la Superintendencia, ubicada en Moneda N°673, piso 9, Santiago-Centro, o a su oficina en Arica, ubicada en Baquedano N°343, 2° piso, de esa ciudad, o a su oficina en Iquique, ubicada en Simón Bolívar N°273, de esta ciudad.

MAGALY ESPINOSA SARRIA
Superintendente de Servicios Sanitarios

(6)